

ACUERDO N.294-2023

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. En uso de sus facultades de que fue investida por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo N.º 151-2023 de fecha 05 de junio del 2023 y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Cancelar por Cesantia a partir del **veinticinco (25) de agosto de 2023**, a la ciudadana **FRANCIS ONDINA RIVAS MONCADA**, con número de identidad **0703-1977-03754**, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución: 0242 Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Programa: 011 Políticas públicas y programas municipales, Sub Programa: 00, Actividad/Obra: 001 Desarrollo de Capacidad Tecnicas y Financieras para la Implementación y Fortalecimiento del SIGADENAH, Versión: 00002, Nombre del Puesto: Jefe de Políticas Publicas y Programas Municipales, No. de Puesto: 1440, Grupo/Nivel: 03-10, Sueldo: L. 44,850.00.

SEGUNDO: Hacer la Transcripción de Ley.

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo a partir del **veinticinco (25) de agosto de 2023**.
COMUNÍQUESE.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los veinticinco (25) dias del mes de agosto de 2023.



Lizeth Armandina Coello Gomez
Dra. LIZETH ARMANDINA COELLO GOMEZ
DIRECTORA EJECUTIVA



Hector Isaac Alvarado Gomez
Abog. HECTOR ISAAC ALVARADO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL